

# Acaip

## NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

### **Acaip convoca una Concentración-Cacerolada en el E.P. Valencia el 8 de Junio como medida de protesta**

Para el próximo 8 de Junio se ha convocado una huelga general en todas las Administraciones Públicas, como medida de protesta por el “Zapaterazo”, una medida que supone un paso más en el deterioro de los servicios públicos.

La Administración Penitenciaria ha impuesto unos **servicios mínimos abusivos**, que van a provocar, no ya la imposibilidad real de secundar esa huelga, sino que haya más trabajadores que cualquier día normal del mes de Junio. Incluso, se han designado servicios mínimos para cubrir puestos de trabajo que normalmente no se cubren.

Ante esa situación, **Acaip** ha convocado a todos los trabajadores del E.P. Valencia a una Concentración-Cacerolada en el Centro a las 10 horas, para que puedan hacerse oír.

Asimismo, se ha hecho un llamamiento a todos los trabajadores a que durante ese día cumplan estrictamente con

---

ACAIP VALENCIA. e-mail: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>

---

# Acaip

la normativa vigente, para que la Administración penitenciaria se de cuenta de que con la escasez de plantilla existente es totalmente imposible cumplir los reglamentos e instrucciones existentes, que los centros penitenciarios funcionan día a día gracias a la entrega de los trabajadores.

Los funcionarios penitenciarios estamos hartos de soportar las enormes carencias de un sistema que está al borde del caos debido, entre otras cosas, a la falta de personal, a la escasez de medios, al aumento espectacular de la población reclusa, al incremento de la conflictividad, a la inexistencia de promoción profesional, a que la libre designación y discrecionalidad sean el procedimiento generalizado, a que la jubilación anticipada siga sin regulación y al incumplimiento de los acuerdos firmados por la Administración Penitenciaria.

En el E.P. Valencia además asistimos a **recortes continuos en el ejercicio de derechos laborales, incumplimientos de acuerdos por parte de la Dirección, y a la implantación de medidas ineficaces**, que suponen una persecución hacia los trabajadores.

Los trabajadores del Centro habían puesto muchas esperanzas en esta Dirección, en un nuevo estilo de hacer las cosas, pero se han visto defraudados. Todo son buenas palabras, pero a la hora de la verdad, se encuentran con unos responsables del Centro que no se enteran de la realidad cotidiana, que están muy alejados de los verdaderos problemas, que ni saben, ni quieren saber que es lo que pasa.

Picassent, 7 de Junio 2010